

RESOLUCIÓN N° 1719 /2019

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, 03 ENE. 2019

VISTOS: Ingreso N° 30057, de fecha 31 de diciembre del 2018; Resolución N° 1719, de fecha 24 de mayo del 2018; Resolución N° 3064, de fecha 30 de agosto del 2018; Ord.: 1820/472/2018, de fecha 18 de julio del 2018, que remite acta de observaciones, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** Resolución N° 1719, de fecha 24 de mayo del 2018, mediante la cual se autoriza Permiso Provisorio Patente Rol N° 9-755378, a nombre de **CENTRO MEDICO SANTOS DUMONT SPA.**, en la dirección **SANTOS DUMONT N° 559**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta 31 de agosto del 2018

DEBE DECIR:

AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento provisorio del local que a continuación se indica, hasta el 23 de mayo del 2019

2°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, Oficina de Partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho **ARCHÍVESE**,



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MOISES ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/esa
03/01/2019